81

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Unidad Especial de Catastro, adelantará Convenio Marco de Operación Catastral, el cual tendrá por objeto: El objeto de este Convenio Marco es la prestación del servicio público catastral con enfoque multipropósito en el Municipio de DAGUA de acuerdo a los requerimientos, necesidades y recursos económicos disponibles

Dentro del servicio público catastral se involucran actividades de formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral, así como los procedimientos de enfoque multipropósito y todos aquellos componentes necesarios en la prestación de los servicios administrativos y operativos necesarios para el cumplimiento de este convenio con el Departamento del Valle del Cauca como su Gestor Catastral.

Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del Manual de Contratación, que señala:

> *"2.9 Los Gestores de Estructuración.*
> *El ordenador del gasto designará por escrito los servidores públicos y/o contratistas de la dependencia encargada del proceso contractual que conformarán el Comité Estructurador del proceso...*
>
> *"(...)"*
>
> *En contratación directa la estructuración estará a cargo del rol técnico o jurídico de la Dependencia ejecutora o de la dependencia que tenga el conocimiento técnico, a criterio del ordenador del gasto."*

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
SARA DANIELA BERNAL PEREZ	Rol Jurídico	Descritas en el Numeral 2.9.1, 2.9.2 y 2.9.3 del Manual de Contratación
JUAN CARLOS GORDILLO VALENCIA	Rol Técnico	
LUIS FERNANDO VIDAL MUÑOZ	Rol Financiero	

Se firma en Santiago de Cali, diciembre de 2020.

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Gerente Unidad Administrativa Especial de Catastro
Departamento del Valle del Cauca.

Enterados,

SARA DANIELA BERNAL PEREZ.
Rol Juridico

JUAN CARLOS GORDILLO
Rol Técnico

LUIS FERNANDO VIDAL MUÑOZ
Rol Financiero

Proyectó: Daniela Bernal Pérez, Abogada Contratista